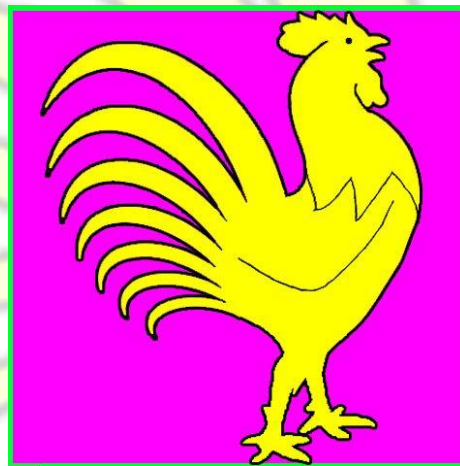


# **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

## **PROVINCIA HUAMALÍES**

**(Enero del 2019 a Diciembre del 2022)**



**MOVIMIENTO POLITICO REGIONAL**

**“CAMBIEMOS X HCO”**

**PROVINCIA : HUAMALIES**

**REGIÓN : HUÁNUCO**

**ALCALDE: LUIS ANTONIO SIFUENTES GARCIA**

**HUAMALIES Mayo del 2018**

## **INDICE**

### **PRESENTACION**

### **I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES**

### **II. DIAGNOSTICO**

2.1 Aspectos Generales

2.2 Análisis FODA

### **III. VISION DE DESARROLLO**

### **IV. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **V. DESARROLLO POR DIMENSIONES**

5.1 Dimensión social

5.2 Dimensión económica productiva

5.3 Dimensión ambiental territorial

5.4 Dimensiona institucional

### **VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO**

6.1. Metodología

6.2. Hechos

6.3. Potencialidades

6.4. Problemas

6.5 Objetivos a lograr

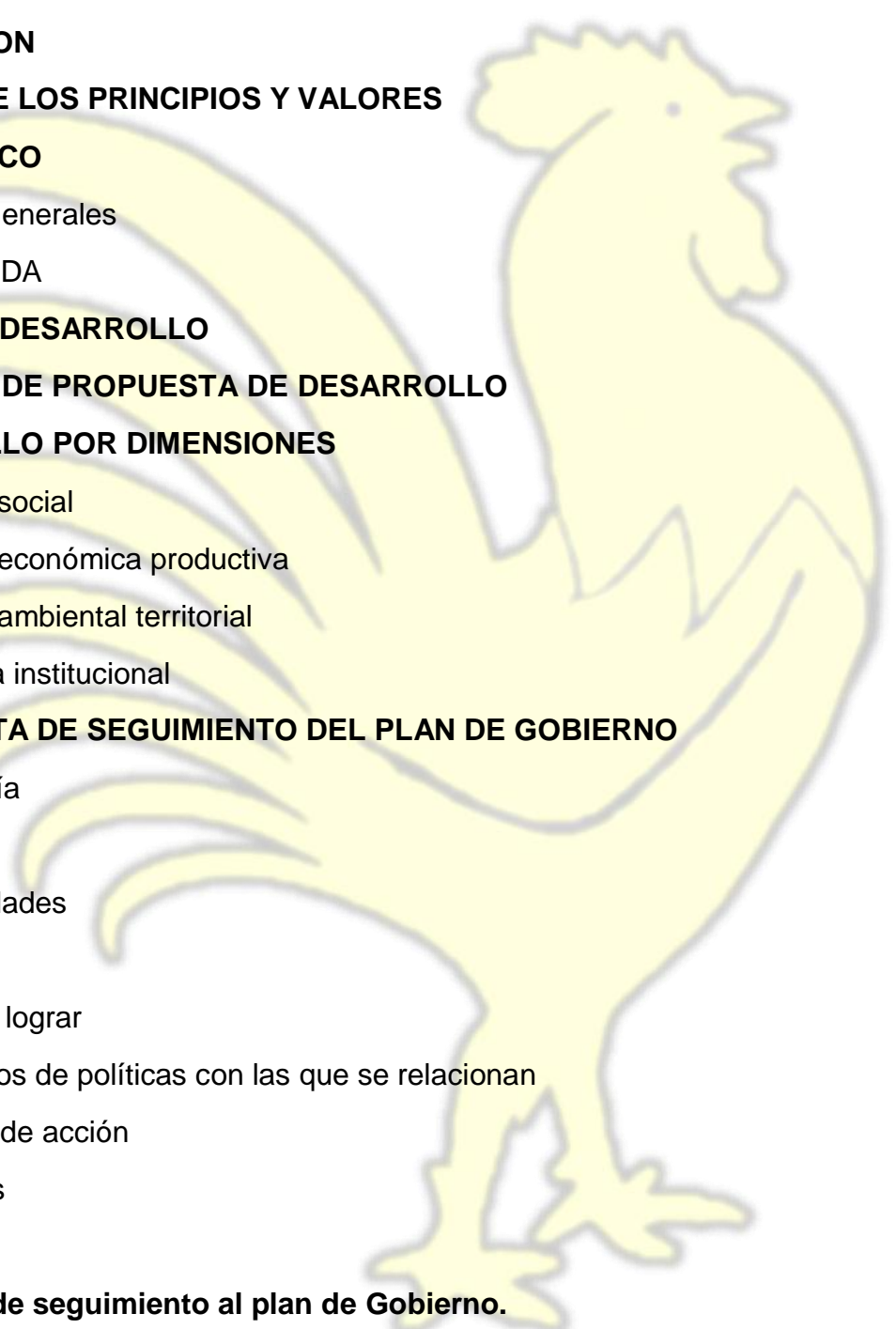
6.6. Lineamientos de políticas con las que se relacionan

6.7. Propuesta de acción

6.8. Estrategias

6.9 Métodos

### **V. Propuesta de seguimiento al plan de Gobierno.**



## **PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno Municipal, ha sido formulado en cumplimiento Resolución N.º 271-2014-JNE, emitida por el Jurado Nacional de Elecciones, que establece como uno de los requisitos la presentación del Plan de Gobierno de toda organización política que solicite su inscripción de fórmulas y listas para participaren las Elecciones Regionales y Municipales del presente año.

Este documento es un instrumento base de gestión del Gobierno Municipal de Huamalíes, propuesto por el comité provincial del Movimiento político cambiamos x hco, como resultado de un exhaustivo diagnóstico que se ha efectuado en nuestros pueblos de la provincia de Huamalíes, en aras de fortalecer el tejido social La Provincia de Huamalíes, en la Región Huánuco, exige mayor atención del estado y requiere un nuevo modelo Gestión Municipal con peruanos y peruanas comprometidos con su desarrollo sostenible, a partir de una gobernabilidad con transparencia, honestidad, criterio técnico y manejo eficiente de los escasos recursos disponibles, para superar la crítica situación de desarrollo socio

Económico en que se encuentra.

Concedor de las limitaciones existentes, nos comprometemos a reducir las brechas existentes, mediante la mejora de la oferta educativa, mejora de la capacidad resolutiva de los establecimientos de salud, disminución de los índices de desnutrición con proyectos de saneamiento básico, incremento de las áreas de cultivo, zonificación económica y ecológica; bajo un enfoque de desarrollo social, que practica valores y principios.

## Principios:

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).

## Los valores:

- Cooperación mutua entre Municipalidad y Población
- Honradez en la ejecución de las inversiones
- Solidaridad entre los trabajadores y ciudadanos
- Lealtad con el pueblo.
- Eficiencia en la gestión.

## Objetivos:

- a.- Contribuir al crecimiento económico y desarrollo humano.
- b.- Fomentar una cultura de paz y hábitos saludables.
- c.- Integrar Huamalies al mega proyecto trans oceánica.

**VISIÓN:** Huamalíes convertido en un modelo de desarrollo sostenible y agroecológico, integrada al corredor económico bi nacional, con elevados índices de desarrollo humano y productivo, sin intromisión de políticas externas.

**MISIÓN:** Ser un municipio promotor del desarrollo integral sustentable y sostenible, prestadora de servicios públicos de calidad, con enfoque medioambiental y hábitos saludables.

## II DIAGNOSTICO

La provincia de Huamalies, cuya capital es la ciudad de Llata, cuenta con 11 distritos y una extensión territorial de 3,144.50 km<sup>2</sup>; mediante Ley S/N del 31 de Octubre de 1,891, asciende a la categoría de ciudad y fue creado como provincia según Reglamento Provisional del 12 de Febrero de 1,821; según el Censo de Población y Vivienda del año 2007, tiene una densidad poblacional de 21.13 hab/km<sup>2</sup>, su tasa de crecimiento poblacional es de 1.2%; el 71.9% de la población vive en la zona rural, el 40.6% de la población es menor de 15 años y cada mujer tiene un promedio de 4.1 hijos.





## POBLACIÓN ACTUAL:

Proyección de población por edades, quinquenales de la provincia de Huamalíes 2014, reporte oficial del Instituto Nacional de estadística e Informática.

HUAMALÍES	74,897	9,028	8,919	8,885	6,494	5,205	5,944	5,262	4,982	4,607	3,655	3,006	2,438	2,041	1,597	1,313	855
DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD															
		0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79
LLATA	15,187	1,739	1,937	1,985	1,307	910	1,085	1,009	966	899	673	634	507	439	385	300	228
ARANCAY	1,558	191	196	202	107	70	118	104	100	96	67	52	57	64	50	36	29
CHAVIN	3,941	454	395	533	327	238	275	263	246	234	203	162	152	119	120	100	68
JACAS GRANDE	6,036	762	797	802	514	339	371	385	329	317	275	236	274	219	164	138	72
JIRCAN	3,516	434	372	344	314	210	286	283	257	247	212	156	104	88	78	64	30
MIRAFLORES	3,586	551	557	456	270	196	243	182	212	206	148	109	120	94	80	85	47
MONZON	27,448	3,118	2,870	2,766	2,550	2,537	2,736	2,179	2,075	1,832	1,395	1,038	761	612	355	306	181
PUNCHAO	2,531	320	325	330	199	132	152	149	156	158	135	121	74	86	80	40	39
PUÑOS	4,497	630	665	591	387	220	264	267	256	241	228	207	149	107	99	79	67
SINGA	3,583	417	413	478	307	190	178	232	201	222	189	157	142	124	118	99	60
TANTAMAYO	3,014	412	392	398	212	163	236	209	184	155	130	134	98	89	68	66	34

**POBLACION.-** La población total de la provincia de Huamalíes es de 66,450 habitantes (representa el 8.72% de la población regional), de los cuales 47,754 viven en zonas rurales (71.9%) y 18,696 en zonas urbanas (28.1%), cercano a los índices regionales, que indican que la población urbana es del 42.5% y la rural de 57.5%. Población por grandes grupos de edad: de 0 a 14 años, 26,990 (40.6%); de 15 a 64 años, 35,591 (53.6%); de 65 a más años, 3,869 (5.8%). Asimismo el Censo del 2007 indica que la población por sexo está distribuida de la siguiente manera: Varones 33,686 (50.7%), Mujeres 32,764 (49.3%).

**POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA.-** La PEA de la provincia está conformado por 19,833, de los cuales 18,165 (91.6%) pobladores representan la PEA ocupada y 1,668 (8.4%) son desempleados. Dentro de la PEA ocupada, 14,048 (77.3%) son varones; y, 4,117 (22.7%) mujeres. La PEA ocupada, según actividad económica, es como sigue: Agricultura y Ganadería, 13,520 (74.4%); Enseñanza, 991 (5.5%); Comercio, 923 (5.1%).

**EDUCACION.-** Los indicadores son: Asistencia al sistema educativo regular (6 a 24 años), 20,276 estudiantes: de 6 a 11 años, 10480 (51.7%); de 12 a 16 años, 7760 (38.3%); de 17 a 24 años, 2036 (10.0%). Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta, 519 (2.6%). Población con educación superior (15 y más años), 3084 estudiantes (7.8%). La Población analfabeta representa el 16.1% de la población mayor de 15 años (6,366 pobladores), de los cuales 4,659 (73.2% de ellos) son mujeres. Edad promedio de asistencia al sexto grado de educación primaria, 12.9 años. Edad promedio de asistencia al quinto año de secundaria, 17.3 años.

**SALUD.-** La Provincia de Huamalíes tiene una población de 8,317 niños menores de 5 años (12.5% de la población provincial total), de los cuales, según el patrón de la OMS, 4,482 de ellos (53.9%) presentan desnutrición crónica. Asimismo, de este grupo de poblacional, 1,059 niños (12.7%) no cuentan con seguro de salud. La tasa de mortalidad

infantil de la provincia es del 23.0%. Respecto a la población general de la Provincia: 34,704 (52.2%) cuentan con seguro de salud, distribuidos de la siguiente manera: Con Seguro Integral de Salud (SIS), 31270. Con seguro de ESSALUD, 2866. En la Provincia existen 05 Centros de Salud y 27 Puestos de Salud.

**LA POBREZA.-** Se han identificado 15,779 hogares en la Provincia, de los cuales 4,482 (28.4%) no cuentan con ninguno de los tres servicios básicos (agua, desagüe, energía eléctrica). Hogares sin servicio de agua, ni desagüe de red, 5517 (35%). Hogares sin servicio de agua de red, 10694 (67.8%). Hogares sin alumbrado eléctrico, 11100 (70.3%). Hogares con piso de tierra, 13723 (87%). Hogares con una habitación, 4573 (29%). Hogares sin servicio de información ni comunicación, 14231 (90.2%). La incidencia de pobreza total de la provincia de Huamalíes es de 76.5%, mientras que la incidencia de pobreza extrema, 35.1%

## 2.2 ANALISIS FODA

### FORTALEZAS

Capital Natural:

- Disponibilidad de recursos naturales (forestal, turístico, fauna, pecuario, presencia de una cuenca hidrográfica (Marañón) y una sub cuenca (Monzón)
- Variedad de clima (zona sierra y selva)
- Disponibilidad de tierras agrícolas aptas para el cultivo de frutas, cereales, granos, papas, llacon).
- Capital Humano:
- Recursos humanos con habilidades y destrezas para desarrollar actividades artesanales.
- Ventajas del mercado:
- Presencia de corredores económicos tanto para la costa (Lima, Chimbote), Sierra (Huaraz, Huánuco) y selva Tingo María-Pucallpa. Capital Social, Organizacional y cultura:
- Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (Comité Ejecutivo Provincial y Distrital).
- Intervención de Instituciones Públicas: FONCODES, PRONAMACH, PROVIAS, PRONAA, PEAH, MINAG, Educación y Salud).
- Intervención de ONG: Acción Agraria, CADA, USAID, DIACONIA, USAID.
- Identidad cultural (Danzas, Costumbre, Fiestas Patronales).
- presencia del Circuito Turístico ORO DE LOS ANDES.
- Presencia de caminos de herradura.
- Existencia de infraestructura de riego y de transporte
- Presencia de energía eléctrica en algunas capitales distritales y caseríos.
- Infraestructura de telecomunicación (Teléfono, y radio) e Internet (Capital provincial).
- Existencia de centros de formación tecnológica y pedagógica.

## DEBILIDADES

### Capital Natural

- Pérdida de fertilidad en los suelos por el uso indiscriminado de productos químicos.
- Tala indiscriminada de especies forestales para ampliación de frontera agrícola, para la utilización de combustible (leña), construcción de viviendas y construcción y reconstrucción de puentes.

### Capacidades Humanas

- Alto índice de pobreza.
- Alto índice de analfabetismo y deserción escolar.
- Bajos niveles de enseñanza que tiende a agudizarse reduciendo la calidad educativa.
- Prevalencia de enfermedades infectocontagiosas y alta tasa de desnutrición crónica.
- Población rural, sin acceso a servicios básicos (agua desagüe, y alumbrado eléctrico).
- Deficiencia en la implementación de y equipamiento de materiales en las Postas de Salud y Centros Educativos.
- Carencia de bibliotecas y botiquines comunales en diferentes localidades del ámbito provincial.
- Violencia familiar.

### Económico- Productivo

- Agricultores con escasa asistencia técnica e información sobre la oferta y demanda de productos agropecuarios.
- Presencia de intermediarios en los canales de comercialización.
- Escasa transferencia tecnológica a los productores.
- Erradicación indiscriminada de la hoja de coca, utilizando productos.

### Químicos.

- Carencia de canales de riego.
- Acceso limitado a créditos bancarios.
- Capital Social, Organizacional y cultura
- Organizaciones de base poco fortalecidas.
- Débil liderazgo de las autoridades locales, para una gestión eficiente con participación de la ciudadanía.
- Pérdida de valores en la población juvenil.
- Carencia de promoción de atractivos turísticos, culturales y deportivos.

## OPORTUNIDADES

### Económico

- Existencia de mercados para productos de alto valor nutritivo y comercial.
- Existencia de fuentes de financiamiento externo.
- Ubicación estratégica dentro de los corredores económicos.



## **Social y cultural**

- Presencia del Proyecto Especial Alto Huallaga.
- (PEAH) para dotación y mejoramiento de la infraestructura social.
- Presencia de PRONAMACHS, en conservación de suelos y mejoramiento de la infraestructura de riego.
- Existencia de recursos turísticos con potencial para ser declarados como
- Patrimonio Cultural de la Nación.

## **Político**

- Proceso de descentralización y regionalización.
- Presupuestos participativos a nivel provincial y distrital en el ámbito de la región.
- Afianzamiento de una cultura democrática basada en la concertación, participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.

### Científico Tecnológico

- Plan Huascarán para centros educativos rurales.
- Difusión del Internet con fines educativos y acceso a la información de mercados.
- Alianzas estratégicas con la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco.

## **Ambiental**

- Instituciones (PRONAMACHCS, MINAG, PEAH, PROVIAS) que brindan asesoramiento técnico.

## **AMENAZAS**

### **Económico**

- Inestabilidad de precios de los productos agropecuarios.
- Importación de productos agropecuarios.
- Crisis económica.
- Sobre producción agrícola.

### **Social – Cultural**

- Programas televisivos con influencia negativa (violencia).
- Política educativa no acorde con la realidad.
- Rebrote del terrorismo.

### **Político**

- Crisis política.

### **Ambiental**

- Factor climatológico negativo (heladas, sequias, granizada).
- Presencia de plagas y enfermedades en la actividad agropecuaria.
- Contaminación ambiental por parte de la mina Antamina.

## **PROBLEMAS**

### **DIMENSION SOCIAL**

- Altos índices de desnutrición crónica y mortalidad infantil.
- Limitado acceso a servicios de agua y desagüe.
- Deterioro de la infraestructura educativa.
- Limitada capacidad resolutive de los establecimientos de salud.
- Altos índices de analfabetismo, con énfasis en el sector femenino.
- Altos índices de hogares con hacinamiento. Elevado índice de población indocumentada.

### **DIMENSION ECONOMICA**

- Limitada infraestructura de riego y transferencia tecnológica. Baja rentabilidad y productividad agrícola.
- Escasa articulación comercial entre productores.
- Incipiente actividad de transformación y generación de valor agregado. Deficiente sistemas de comercialización.
- Altos costos del servicio de transporte.
- Limitado acceso a créditos financieros.

### **DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL**

- Limitada infraestructura vial e infraestructura existente en deterioro.
- Limitada infraestructura eléctrica.
- Limitada promoción de recursos turísticos.
- Alto grado de contaminación de recursos hídricos.
- Alto nivel de deforestación y depredación de la flora y fauna. Restringida zonificación económica y ecológica.

### **DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Débil liderazgo de autoridades locales y organizaciones de base.
- Limitada participación de organizaciones en el desarrollo local.
- Limitada institucionalidad, con un deficiente tejido social.
- Creciente grado de corrupción en la administración pública
- Restringida gobernabilidad en las instituciones públicas y privadas.
- Limitada seguridad ciudadana.

- Limitados bienes y servicios públicos.

## **POTENCIALIDADES**

### **DIMENSION SOCIAL**

- Instituciones del sector público y privado y organizaciones sociales de base, con deseos de participar en la solución de problemas.
- Políticas Públicas Nacionales, Regionales y Locales, orientadas a mejorar la educación, salud, nutrición, derechos humanos y equidad de género.
- Existencia de programas sociales y ONG, dirigidos a grupos vulnerables y en riesgo social (Juntos, PRONAA, SIS, Agua para Todos, FONCODES, ONG).
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas sociales: salud, educación, nutrición, identidad, vivienda.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos sociales.

### **DIMENSION ECONOMICA.**

- Áreas con potencial productivo, forestal, turístico y agroindustrial. Cultivo de productos con potencial de mercado.
  - disponibilidad de recursos naturales e hídricos.
  - Diversidad de pisos ecológicos.
  - Disponibilidad de medios de transporte terrestre.
  - Existencia de programas de gobierno nacional (Agro Rural, FONCODES, Ministerio de Agricultura).
  - Presencia de la Universidad, mediante la Facultad de Agroindustria.
- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional, para financiar proyectos productivos.
- Existencia de planes regionales de desarrollo productivo y competitividad.

### **DIMENSION TERRITORIAL – AMBIENTAL.**

- Existencia de bosques naturales con diversidad de flora y fauna. Disponibilidad de maquinaria pesada (Tractor, volquete, cargador, etc.).
- Disponibilidad de recursos humanos capacitados.
- Disponibilidad de recursos turísticos.
- Existencia de programas de gobierno nacional (Ministerio de Agricultura, Agro Rural, FONCODES, Provias, Electrificación Rural, etc.).

- Disponibilidad de la Cooperación Técnica Internacional por apoyar proyectos ambientales.
- Políticas de Estado que protegen los recursos naturales y el medio ambiente.

## **DIMENSION INSTITUCIONAL.**

- Presencia de proyectos y programas del gobierno nacional y regional. Existencia de leyes que protegen los actos delictivos.
- Disponibilidad de la población por participar del desarrollo local.
- Presencia de Comités de Coordinación a nivel Provincial y Distrital. Presencia de Policía Nacional, Ejército, Gobernación, Fiscalía, Juzgados de Paz.
- Existencia de espacios de participación y concertación, en problemas comunales: seguridad ciudadana, servicios públicos. Existencia de organizaciones.

## **III. VISION DE DESARROLLO**

**“Huamalies es una provincia modelo de desarrollo agro ecológico integrada, con elevados índices de desarrollo humano y coexisten con equidad”.**

## **ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

### **ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

- Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social, y a los servicios de saneamiento básico y saneamiento ambiental, dando prioridad a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad, cumplir con la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.
- Descentralizar los servicios educativos y garantizar el acceso universal a la educación cerrando las brechas entre la educación pública y la privada, y entre la educación urbana y rural, priorizando la formación básica regular y la educación inicial, atendiendo la diversidad cultural, así como la erradicación de toda forma de analfabetismo.
- Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales, e impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas
- Reorientar la educación superior pública a las profesiones del futuro, poniendo especial énfasis en la formación científica y tecnológica sobre la base de las prioridades del desarrollo y la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.



## V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

### A. DIMENSION SOCIAL (Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos)

**DS1:** Promover el desarrollo humano e integral, basado en valores, empleo, salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo, cultura e identidad cultural.

**DS2:** Mejorar el sistema de salud y seguridad social, seguridad alimentaria y desarrollo integral de la familia, con igualdad de oportunidades, articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas competentes y sector privado, y con la efectiva participación ciudadana.

**DS3:** Mejorar el sistema educativo garantizando el acceso a una educación de calidad con igualdad de oportunidades articulando los diferentes niveles de gobierno e instituciones públicas y privadas con efectiva participación de los involucrados (Docentes y Padres de familia).

**DS4:** Instalar, mejorar, ampliar y/o rehabilitar los sistemas de saneamiento, agua potable, desagüe y letrinas sanitarias en la zona urbana y rural de la provincia, en el marco de la descentralización y articulando acciones de desarrollo con los diferentes niveles de gobierno y garantizando el consumo de agua segura y el tratamiento de las aguas servidas.

**DS5:** Impulsar la protección, apoyo y promoción de la familia, velando por el desarrollo integral de sus miembros, en un marco de respeto a sus derechos, de reconocimiento de sus deberes y de igualdad de oportunidades, promover y apoyar la estabilidad familiar, generalizando la capacitación en paternidad y maternidad responsable, propiciar la actuación de la familia como garante de la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la promoción de valores, erradicando la violencia familiar, el maltrato y la explotación de niños y adolescentes, erradicar las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la salud y la educación de los infantes.

### B. DIMENSIÓN ECONÓMICA: (Economía con alto nivel de empleo y productividad).

**DE1:** Promover y realizar la modernización de la actividad económica, en el marco de una sostenibilidad ambiental.

**DE2:** Mejorar la rentabilidad y competitividad de los sectores económicos, principalmente, turística – artesanal, agraria, agroindustrial y vial, con enfoque territorial y sistémico, desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión.

**DE3:** Desarrollar ofertas productivas sostenibles con participación de la inversión privada y mercados de destino, promoviendo una cultura exportadora a través de organizaciones modernas, eficientes y eficaces, generando empleo digno y respeto de los derechos laborales.

### C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL: (Desarrollo provincial equilibrado e infraestructura adecuada - Recursos naturales y ambientales)

**DTA1:** Desarrollar e implementar políticas y normas regionales en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes, a fin de garantizar el uso racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, involucrando a todos los actores en materia de preservación y calidad del ambiente, recuperando los medios contaminados en función de los estándares de calidad.

**DTA2:** Ordenar y sanear el territorio provincial para el uso racional y desarrollo de sus potencialidades e integrar al corredor económico binacional.

**DTA3:** Promover la unión de esfuerzos y la adopción de medidas concertadas para evitar un daño mayor al Sistema Climático y a la vez contribuir a mitigar los efectos del deterioro ambiental, por acción del Calentamiento Global.

## **D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: (Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo - Igualdad de oportunidades)**

**DI1:** Institucionalizar los espacios de participación, transparencia y seguridad ciudadana generando procesos sostenidos que ordenen la dinámica social y fomenten la evaluación, vigilancia y control ciudadanos, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo provincial en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

**DI2:** Gestionar para la formulación de los Estudios de Diagnóstico y Zonificación Ecológica y Económica, Ordenamiento Territorial en Concordancia a las normas legales vigentes. Tratar sobre la implementación y desarrollo del servicio del Sistema de Información Geográfica (SIG) en gestión de desarrollo provincial para un adecuado uso del territorio.

**DI3:** Institucionalizar las acciones de prevención para afrontar los posibles desastres naturales que ocurrirían, como el incremento de las lluvias en la selva, las heladas y sequía en la sierra. Concientización y sensibilización de los actores de desarrollo, en materia de energía limpia y cambio climático y producción Agro Forestal.

## **VI. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

Se aplicara la estrategia de gestión por resultados y evaluado el cumplimiento de los objetivos o metas trimestralmente y anualmente, según ello se realizar los ajustes y reajustes de acuerdo a la coyuntura política, económica y social del país y lineamientos de políticas que plantea el gobierno central, en beneficio de los gobiernos regionales y locales, con el proceso de descentralización.

### **6.1- DIMENSION SOCIAL:**

#### **HECHOS**

- Avance en la reducción de tasas desnutrición infantil, morbilidad y mortalidad materna infantil.
- Mejoras en la disminución de enfermedades gastrointestinales y respiratorias agudas.
- Impulso a programas de capacitación orientado a profesionales de salud y población en general.
- Progreso en la consolidación de los entornos saludables a cargo de las familias rurales.
- Mejora en la reducción de la tasa de analfabetismo.
- Evolución favorable de los índices de deserción y ausentismo escolar.
- Progreso en la implementación de infraestructuras y equipamiento moderno.
- Impulso a programas de barrios saludables y tratamiento de residuos sólidos.
- Mejora en la implementación de sistemas de agua potable y letrinas sanitarias y saneamiento.

## **POTENCIALIDADES**

- Presencia de instituciones públicas (MINSA - Puesto y Centro de Salud, PRONAA, A CRECER) - Recursos Económicos.
- Presencia de instituciones públicas (GOBIERNO REGIONAL Municipalidades, MINSA - Puestos y Centros de Salud) – Recursos Económicos.
- Presencia de instituciones públicas (EDUCACION, GOBIERNO REGIONAL y Municipalidades) – Recursos Económicos.

## **PROBLEMAS**

- Prevalencia de altas tasas de desnutrición infantil, morbilidad y mortalidad materna infantil.
- Incidencia de enfermedades infectocontagiosas IRAS - EDAS
- Predominio de alta tasa de analfabetismo, altos índices de deserción y ausentismo escolar.
- Subsistencia del bajo nivel educativo, escasa implementación con infraestructura y material educativo moderno.
- Insuficiente saneamiento y sistemas de agua potable y letrinas en las zonas rurales.
- Elevados índices de violencia familiar.

## **OBJETIVOS A LOGRAR**

- Reducir la alta tasa de desnutrición infantil, morbilidad y mortalidad materna que ayude a cuidar y preservar el capital humano.
- Disminuir la prevalencia de enfermedades infectocontagiosas IRAS – EDAS.
- Reducción de la alta tasa de analfabetismo que contribuya al desarrollo educativo en la provincia.
- Alto nivel educativo, adecuada implementación y reducido índices de ausentismo y deserción escolar en la provincia.
- Implementar y dotar de adecuado saneamiento y sistemas de agua potable, desagüe y letrinas sanitarias a la población de las zonas rurales.
- Reducir los índice de violencia familiar adecuado.

## **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA (Objetivo nacional/lineamientos de política):**

- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

**(Educación, Salud y seguridad social, Seguridad alimentaria, Desarrollo integral de la familia)**

## **PROPUESTA DE ACCIÓN (QUÉ HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

- Coadyuvar en la implementación del Plan de Desarrollo Regional de Salud. En el marco de las funciones específicas compartidas el gobierno local provincial, apoyara en



la gestión de la atención primaria de salud así como en la construcción y equipamiento de postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que lo necesiten, igualmente se ejecutara acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva con protección y apoyo a los niños, jóvenes adolescentes y formalizar la oferta de un mejor servicio médico que favorecerá un adecuado seguimiento y control nutricional de los infantes y para la reducción de las altas tasas de **desnutrición** crónica y mortalidad materno infantil, principalmente en las zonas rurales, para alcanzar el objetivo, también se realizara campañas locales sobre el consumo de los alimentos y su valor nutricional.

- Contribuir con la ejecución del Plan Regional Concertado de Salud, gestionando los programas de atención primaria de la salud, edificar o mejorar y equipar los establecimientos de salud en toda la provincia en coordinación con los Gobiernos Local y Regional pertinentes.

Contribuir con la implementación del Plan Regional Concertado de Educación, para elaborar los programas, proyectos y actividades que permitirá lograr una mejor y sostenible capacitación y profesionalización de los docentes principalmente del nivel inicial y básica regular, diversificar los currículos incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva, y ecológica y respondiendo a las necesidades e interés de los educandos. También para concretizar la edificación de las infraestructuras y equipamiento moderno, asimismo para dotar de mayor cobertura educativa, mejorar el nivel remunerativo y brindar diversos apoyos para los docentes que laboran en las áreas rurales. Igualmente se promoverán permanentes campañas de alfabetización principalmente orientada a mujeres alto andinas, programa en el que tendrá directa injerencia la Municipalidad Provincial, en cuanto a la promoción, coordinación, ejecución y evaluación con los Gobiernos Regionales, acciones que en su conjunto ayudaran a reducir la alta tasa de analfabetismo en la provincia.

- Participar en la implementación del Plan Regional Concertado de Educación, para ejecutar los programas, proyectos y actividades que permita lograr una mejor y sostenible capacitación y profesionalización de los docentes principalmente del nivel inicial y básica regular, también para realizar la construcción de las infraestructuras y equipamiento con material didáctico y equipos modernos, además para dotar de mayor cobertura educativa, mejorar el nivel remunerativo y brindar diversos apoyos para los docentes que laboran en las áreas rurales donde tendrá directa intervención la Municipalidad Provincial, con las acciones de monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la UGEL, acciones que en su conjunto ayudaran a mejorar el nivel educativo y en la reducción de los índices de deserción y ausentismo escolar en el ámbito provincial.

- Realizar gestiones para obtener recursos económicos públicos y/o privados para implementar el Plan Regional Concertado de Salud, que considera programas, proyectos y actividades de saneamiento, e instalación y/o mejoramiento de sistemas de agua potable, desagüe y letrinas sanitarias para disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas y parasitarias como consecuencia de la carencia de sistemas de desagüe, letrinas sanitarias y debido a la ingesta de aguas contaminadas principalmente en las zonas rurales, lo que permitirá contar con suficientes y adecuado servicios de saneamiento, agua potable y desagüe especialmente en el área rural del ámbito provincial.

- Participar en la implementación del Plan Regional Concertado de Salud, para administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, así como difundir y promover los derechos del niño, de los adolescentes, de la mujer y



del adulto mayor, propiciando espacios para su participación a nivel de instancias municipales, que admita reducir los índices de violencia familiar en la provincia.

## **ESTRATEGIAS (CÓMO SE HARÁ)**

- Estableciendo alianzas estratégicas y convenios con las diversas instituciones públicas competentes y/o sector privado, perfeccionando los programas orientados a la nutrición, mejorando el nivel remunerativo del personal técnico y profesional de salud y con la edificación e implementación moderna de los nosocomios de salud preferentemente en las zonas rurales contando con la directa participación de las municipalidades distritales, centros poblados y el organismo regional y nacional pertinente.
- Iniciando alianzas estratégicas y convenios con los diversos estamentos públicos competentes y/o sector privado, optimizando los programas preventivos de salud, mejorando el nivel remunerativo de los técnicos y profesionales que laboran en las áreas rurales.
- Contribuyendo en la implementación del Plan Regional Concertado de Educación que permita lograr un mejor nivel remunerativo y diversos apoyos para los docentes que laboran en las áreas rurales, igualmente promoviendo y apoyando las permanentes campañas de alfabetización con la directa participación de la Municipalidad Provincial.
- Interviniendo en la implementación del Plan Regional Concertado de Educación, para ejecutar los programas, proyectos y actividades que permita lograr una mejor y sostenible capacitación y profesionalización de los docentes principalmente del nivel inicial y básico regular en toda la provincia.
- Implantando alianzas estratégicas y convenios con las diferentes instituciones públicas competentes y/o sector privado, para efectuar la instalación de sistemas de agua potable, desagüe y saneamiento con la directa intervención de la Municipalidad Provincial.
- Participando en la ejecución del Plan Regional Concertado de Salud, para establecer acciones que admita administrar, organizar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, así como para difundir y promover los derechos del niño, de los adolescentes y de la mujer víctima de la violencia familiar y sexual, construyendo para su protección casas de refugio temporal y centros de atención especializados en la provincia.

## **METAS (Al año 2022)**

- Reducción de índices de desnutrición crónica en tres puntos porcentuales, mortalidad y morbilidad materna infantil en dos puntos porcentuales.
- Disminución de la incidencia de enfermedades infectocontagiosas (EDA – IRA) en dos puntos porcentuales.
- Reducción de las tasas de analfabetismo en tres puntos porcentuales.
- Mejora de nivel educativo en 10%, Optimización de los niveles de implementación con infraestructura y material educativo moderno en 20%, reducción de los altos índices de deserción y ausentismo escolar en tres puntos.
- Optimización del saneamiento y los sistemas de agua potable y letrinas en los hogares de las zonas rurales en 5%
- Disminución de los índices de violencia familiar en 10%

## 6.2- DIMENSION DE DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO:

### HECHOS

- Mejora en la diversificación y articulación de las actividades productivas
- Progreso en la economía ecológica que ha generado el uso de las técnicas limpias y conservacionistas.

### POTENCIALIDADES

- Disponibilidad de recursos naturales, paisajísticos y arqueológicos entre otros
- Existencia de productos con potencial de mercado.
- Espacios con potencial productivo, forestal, turístico, pesquero y agroindustrial en la provincia.
- Presencia de la cuenca hidrográfica (marañón) y una sub cuenca (Monzón).
- Disponibilidad de recursos hídricos y minero.
- Diversidad de pisos ecológicos y biodiversidad.
- Disponibilidad de vías de transporte interprovincial e interdistrital.
- Presencia de corredores económicos para la Costa (Lima - Chimbote), Sierra (Huaraz – Huánuco), Selva (Tingo María – Pucallpa).
- Recursos humanos con habilidades y destrezas para desarrollar actividades artesanales.

### PROBLEMAS

- Limitada promoción y fomento del potencial turístico y artesanal
- Bajos niveles de producción y productividad agropecuaria
- Desconocimiento de procesos agroindustriales y mercadeo
- Débil interconexión vial interdistrital e interprovincial
- Escasas cobertura e infraestructura energética y de telecomunicaciones

### OBJETIVOS A LOGRAR

- Mejorar la promoción y fomento del potencial turístico.
- Incrementar los niveles de producción y productividad agropecuaria.
- Fomentar la agroindustria para generar valor agregado a la producción agropecuaria.
- Articulación vial interdistrital e interprovincial.
- Optimizar la cobertura e infraestructura energética y de telecomunicaciones.

### LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LAS QUE SE RELACIONA

- PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAIS (Política de desarrollo agrario y rural, Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental, Afirmación de la economía social de mercado).

## **FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO**

(Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú)

- DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Reducción de la pobreza, Acceso al empleo pleno, digno y productivo)

## **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGAR EL OBJETIVO)**

- Contribuir con la implementación del Plan Turístico nacional, con la finalidad de ejecutar los programas, proyectos y actividades inherentes al turismo para lo cual se solicitara recursos económicos de las instituciones públicas competentes y se negociara la inversión privada para optimizar la actividad turística en lo que se refiere a la promoción y fomento del potencial turístico, expresado en arqueología, artesanía, folklor, paisaje, gastronomía etc.

- Coadyuvar con la implementación del Plan Estratégico Agrario, para la ejecución de las políticas, programas, proyectos y actividades agropecuarias que favorezca la productividad y competitividad del agro provincial mejorado con la inversión privada. Igualmente para el desarrollo del capital humano a fin de lograr en esta coyuntura de la descentralización económica nacional, el fortalecimiento organizacional que les permita gestionar directamente apoyo económico de los programas que viene manejando el estado, para vigorizar las actividades productivas que les favorezca mejorar sus rendimientos para competir con éxito en los mercados local y regional en la data de 4 años.

- Realizar concertadamente gestiones ante las instituciones públicas y negociar la inversión privada para procurar el desarrollo de la agroindustria a fin de generar valor agregado a la producción que permita el incremento de la productividad y la competitividad en la provincia.

- Gestionar la inversión pública y privada para realizar los programas, proyectos y actividades inherentes al transporte para integrar a la provincia y distritos con carreteras y caminos que sirva de apoyo y soporte a la producción y que permita dinamizar el flujo vehicular y la integración de los pueblos de la provincia.

- Negociar la inversión pública y privada para ejecutar los programas, proyectos y actividades propias y conexas a la infraestructura energética y telecomunicaciones como la ampliación de la cobertura y la instalación de sistemas informáticos con cabinas telefónicas e INTERNER en las localidades rurales que coadyuve desarrollo industrial y cultural en la provincia.

## **ESTRATEGIAS (COMO SE HARA)**

- Estableciendo alianzas estratégicas y convenios con las diversas instituciones públicas competentes y/o sector privado, mejorando los programas de promoción y fomento turístico con acciones de sensibilización, capacitación a la población, revaloración preservación y restauración de los monumentos arqueológicos y otros, difusión del potencial turístico y promoción y fomento de la artesanía en toda su dimensión en el territorio provincial.

- Negociando la inversión pública que acceda promover la inversión del Gobiernos Regional, para la construcción, mejoramiento y/o rehabilitación de las carreteras y caminos provinciales; el desarrollo de la infraestructura energética, de riego, y de innovación tecnológica, asimismo,



gestionado recursos financieros para brindar apoyo económico y capacitación sostenida a los productores agropecuarios de la región.

- Gestionando acordadamente la inversión de las entidades públicas y negociando la inversión privada que permita desarrollar la agroindustria en la provincia.

#### **METAS**

- Avance en la promoción y fomento del potencial turístico en 30%
- Mejorar la productividad, rentabilidad y promoción de la inversión en el agro en 10%
- Impulsar la agroindustria para lograr valor agregado a la producción agropecuaria en 20%
- Fomentar la articulación vial interdistrital e interprovincial en 30%
- Mejorar de la cobertura energética y de tele comunicaciones en 25%

### **6.3. DIMENSION DE DESARROLLO AMBIENTAL Y TERRITORIAL**

(Economía con alto nivel de empleo y productividad)

#### **HECHOS (Cambios trascendentales)**

- Existencia de Políticas y normas regionales en el marco del sistema nacional de gestión ambiental y de la política nacional del ambiente pertinentes
- Promulgación de la Ley de demarcación y organización territorial de la provincia de Huánuco (Formalización, normalización y regularización)
- Existencia de estudios para la prevención de desastres naturales (defensas ribereñas y muros de contención, etc.)

#### **POTENCIALIDADES (Relevantes que ayudara a enfrentar los problemas críticos)**

- Sistema de gestión ambiental regional para orientar el aprovechamiento sostenible conservación de los recursos naturales de la región en la que se encuentra inmersa la provincia.
- Intervención de instituciones públicas: Gobierno Regional.
- Zonas extensas para pastos, forestación, reforestación y protección de bosques.
- Recursos hídricos distribuidos en la cuenca hidrográfica del Marañón, y sub cuenca (Monzón)

Sistema de gestión ambiental regional para orientar el aprovechamiento sostenible conservación de los recursos naturales de la región en la que se encuentra inmersa la provincia.

- Intervención de instituciones Públicas: Gobierno Regional.

#### **PROBLEMAS (Principales)**

- Escasa promoción de valores ambientales conocimiento, conciencia, motivación por la población en general.
- Conflicto por límites territoriales del distrito por no tener definido su límite territorial por consiguiente no tiene saneado su ámbito político administrativo ni cuenta con estudios para la zonificación económica – ecológica.



- Deforestación y pérdida de la cobertura vegetal, erosión y contaminación especialmente de los suelos.
- Alta contaminación e inadecuado uso de los suelos recursos renovables (agua, suelo y cobertura vegetal).
- Retraso en el proceso de zonificación económica ecológica de la región.

## **OBJETIVOS A LOGRAR**

- Promocionar los valores ambientales y el uso racional de los recursos renovables mediante la educación para preservar conservar y restaurar el medio ambiente acompañado con acciones de recuperación y mitigación de impactos ambientales.
- Delimitar y/o redelimitar el territorio encaminado al saneamiento de los límites jurisdiccionales para el adecuado uso de los recursos naturales y el desarrollo de las potencialidades.
- Recuperación de la cobertura vegetal mediante campañas de forestación Con programas, proyectos y actividades integrales y sostenibles empleando especies forestales adecuadas a la zona.
- Bajos niveles de contaminación de los recursos renovables con diversos elementos contaminantes para evitar el deterioro y pérdidas de la biodiversidad y algunos recursos irreversibles.
- Activar el proceso de zonificación económica ecológica, mediante un correcto uso y distribución de los sistemas de producción que contribuya la producción y productividad de manera competitiva en los territorios adecuadamente demarcados según las aptitudes para el desarrollo productivo económico ecológico.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA**

- PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD DEL PAIS (Afirmación de la economía social de mercado, Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica, Desarrollo sostenible y gestión ambiental)

## **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

- Efectuar la promoción de los valores ambientales y el uso adecuado de los recursos renovables con campañas de sensibilización, capacitación difusión intensiva, así como una educación ambiental en todos los niveles, para la protección del medio ambiente con acciones de mitigación y recuperación de impactos negativos.
- Gestionar los recursos económicos suficientes para realizar los estudios para el ordenamiento y demarcación territorial que permita un adecuado uso del territorio de las áreas degradadas y deforestadas de acuerdo a las especies forestales prevalentes, viviendas, pesca, cultivos en cada zona.
- Efectuar campañas de forestación y arborización con especies adecuadas a la zona con énfasis en las zonas vulnerables.
- Efectuar programas duraderos de sensibilización, concienciación y capacitación a la población a fin de crear conciencia y evitar la depredación

y/o contaminación especialmente de los recursos renovables.

- Concertar con los involucrados un trabajo concertado para implementar los proceso de zonificación económica y ecológica en los niveles meso macro y micro para posibilitar el incremento de los niveles de producción, productividad y la competitividad, mediante el uso racional de los recursos en un territorio ordenado y saneado físico y legalmente.

## **ESTRATEGIAS (COMO SE HACE)**

- Elaborando y poniendo en marcha un plan sostenido de conciencia ecológica en convenio y alianza estratégica con las diversas instituciones comprometidas en el cuidado y preservación del medio ambiente para lograr una buena gestión ambiental y el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión, evaluación y fiscalización ambiental de las empresas.
- Formulando y ejecutando concertadamente el Plan integral permanente que considere la demarcación territorial y la zonificación económica y ecológica para contribuir a un mejor aprovechamiento de los recursos que permita mejorar los niveles de producción y productividad y la competitividad
- Promoviendo convenios y alianzas estrategias con las instituciones competentes para realizar la ejecución de programas de forestación en todo el ámbito regional
- Mediante programas establecidos concertadamente con toda las instituciones involucradas.

Con estudios de diagnóstico y zonificación territorial por provincias para identificar las acciones de formalización normalización a ser aprobado mediante Ley en favor de cuatro provincias de la región.

## **METAS (Al año 2022)**

- Mejorar la cultura ambiental de la población en 30%.
- Demarcación y organización del territorio en la provincia 100%.
- Incluir en el currículo de instituciones educativas temas referidos a medio ambiente y desarrollo sostenible en 30%.
- Reducción de la contaminación y riesgos en zonas vulnerables del ámbito territorial en 20%.
- Estudios de zonificación económica y ambiental en la provincia 100%.

## **6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL (Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo - Igualdad de oportunidades)**

### **HECHOS (Trascendentales)**

- Existencia de Plan de Desarrollo de organizaciones
- Presencia y contribución de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la pobreza.

### **POTENCIALIDADES (Relevantes que ayudaran a enfrentar los problemas críticos)**

- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo institucional.
- Existencia de un marco normativo favorable para la aplicación e implementación del desarrollo de capacidades humano.

- Existencia de organizaciones de base, instituciones públicas y privadas.
- Fortalecimiento de los procesos y espacio de participación y concertación.
- Intervención de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza.

## **PROBLEMAS (Principales)**

- Bajo desarrollo de capacidades humanas.
- Débil gestión y organización de las organizaciones sociales y comunidades campesinas.
- Débil Institucionalidad, deficiente articulación e integración de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que no reflejan en las acciones operativas
- Escasa institucionalización de espacios participativos y transparencia ciudadana orientada a garantizar la gobernabilidad.

## **OBJETIVOS A LOGRAR**

- Mejorar el desarrollo de las capacidades humanas.
- Fortalecer el nivel organización y de gestión de las estructuras sociales y comunidades campesinas.
- Fortalecer la institucionalidad y la articulación de las instituciones públicas y privadas del ámbito distrital.
- Alto nivel institucional de espacios participativos y transparencia ciudadana a favor de la gobernabilidad, en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA CON LA QUE SE RELACIONA**

- FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

(Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana)

- DESARROLLO CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud)

## **PROPUESTA DE ACCION (QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO)**

- Promover y fomentar la formación de las capacidades humanas tales como un mejor estado de salud, conocimientos y destrezas – y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas para la producción o actividades culturales, sociales, y políticas.
- Realizar diversas y permanentes actividades que permita la activa participación de las estructuras organizadas de la sociedad civil específicamente en las acciones de desarrollo para preservar el fortalecimiento organizacional y nivel de gestión alcanzado.
- Promover y fomentar la participación ciudadana y la apertura de espacios democratizadores.
- Brindar información, asistencia técnica y capacitación, insistir en las prácticas de buen gobierno (Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Mesas de trabajo, Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, Consejo de las Juventud, Consejo de la Mujer).

## **ESTRATEGIAS (COMO SE HACE)**

- Implementando mancomunadamente con los involucrados, los programas y proyectos de salud y educación en convenio y alianzas.
- Aperturando mesas de diálogo, foros y/u otros espacios participativos, con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza.
- Iniciando mesas de diálogo, foros y/u otros espacios participativos, con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la pobreza.
- Concertadamente con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones competentes.

## **METAS**

- Mejora del desarrollo de las capacidades humanas en un 10%.
- Fortalecimiento del nivel organizativo y de gestión de las estructuras sociales y comunidades campesinas en 20%.
- Fortalecimiento de la institucionalidad y la articulación de las instituciones públicas y privadas del ámbito distrital en 20%.
- Nivel institucional óptimo de espacios participativos y transparencia ciudadana a favor de la gobernabilidad, en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva.

## **PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO A NIVEL DE GOBIERNO**

02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.

Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.

El Consejo Provincial, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

## **A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El movimiento político cambiemos x hco en su calidad soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.

Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuarán como veedores y concertadores con los demás actores locales.

Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.

La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.

De idéntica manera cualquier organización, institución o organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser considerados en la marcha del proyecto o actividad a emprender



## **V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**

### **A NIVEL DE GOBIERNO**

02 Rendiciones de Cuenta y/o cabildos abiertos, el primero al finalizar el primer semestre y el siguiente al finalizar el segundo semestre.

Monitoreo permanentes de parte de los regidores y funcionarios, sobre el avance de los proyectos priorizados en el plan.

El Consejo Provincial, durante las sesiones de concejo, tendrá el espacio necesario para emitir opinión y realizar medidas correctivas sobre la marcha del proyecto o actividad.

### **A NIVEL DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El movimiento político cambiamos x hco en su calidad soporte y principal interesado en la buena gestión edil, emitirá opinión sobre el cumplimiento de los ofrecimientos.

Durante la etapa de formulación del presupuesto participativo, los miembros de CCL actuaran como veedores y concertadores con los demás actores locales.

Durante el proceso de ejecución de los proyectos, los comités de obra tendrán la potestad de emitir opinión sobre la marcha del proyecto; los mismos serán considerados como insumos para tomar las medidas correctivas.

La población beneficiaria del proyecto o actividad, tendrá el espacio necesario para presentar sus observaciones, los mismos serán considerados como opiniones de relevancia.

De idéntica manera cualquier organización, institución u organismo colegiado, puede emitir opinión sobre las actividades o proyectos a ejecutar; estos deberán ser consideradas en la marcha del proyecto o actividad a emprender.